



COMUNA DE CAVOUR

9 de Julio s/n Código Postal 3081

Tel./Fax 03496-495024

e-mail: comunadecavour@yahoo.com.ar

CUIL: 30-68193821-0

Departamento Las Colonias Provincia de Santa Fe

ORDENANZA COMUNAL 03/2021
CAVOUR, 25 DE ENERO DE 2021

VISTO

La necesidad de construir un nuevo plan habitacional en la localidad de Cavour;

CONSIDERANDO

La factibilidad del mismo y la gran demanda de grupos familiares;

POR TODO ELLO;

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAVOUR EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1: Donase a la Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, para la construcción de plan habitacional, seis terrenos propiedad de la Comuna de Cavour ubicado en la manzana N°4, según Plano de Mensura N°132821

- Lote N°4 09-17-00-085025-8003-8
- Lote N°5 09-17-00-085025-8004-7
- Lote N°6 09-17-00-085025-8005-6
- Lote N°7 09-17-00-085025-8006-5
- Lote N°8 09-17-00-085025-8007-4
- Lote N°9 09-17-00-085025-8008-3

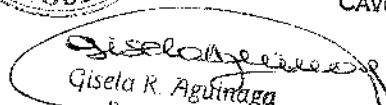
Artículo 2: Si en término de dos años a contar de la fecha de la presente, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe no aportara los fondos necesarios para la construcción de dicho plan habitacional, la donación quedará sin efecto.

Artículo 3: Elévese a consideración del Superior Gobierno Provincial. De forma. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.


RAQUEL TERESITA WERLEN
TESORERA




MARCELO HECTOR CERUTTI
Presidente Comuna
CAVOUR


Gisela R. Aguinaga
Prosecretaria
COMUNA DE CAVOUR